



Resolución N° 2265/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MCN No. 21/2024 PROVISIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO. ID 452316, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 23 de agosto del 2024.-

VISTO:

El procedimiento de MCN No.21/2024, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de MCN No.21/2024 ha realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 7021/2022.
Que, del estudio de las ofertas realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.
Que, conforme criterios establecidos en el artículo 55 de la ley N° 7021/2022 “de Suministro y de contrataciones públicas” recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los bienes requeridos.
Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por el artículo mencionado y;

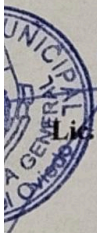
POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el procedimiento de MCN No. 21/2024 provisión de materiales para construcción de empedrado id 452316 al Sr. Ovidio Duarte con RUC 3662607-4 por la suma total de guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones, ochocientos treinta y seis mil, ochocientos (Gs.499.836.800) Iva incluido, conforme llamado. -

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal